



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1514] [10L/5300-1632] [10L/5300-1633] [10L/5300-1634] [10L/5300-1635] [10L/5300-1636] [10L/5300-1637]
[10L/5300-1638] [10L/5300-1639] [10L/5300-1640] [10L/5300-1641] [10L/5300-1642] [10L/5300-1643] [10L/5300-1644]
[10L/5300-1645] [10L/5300-1654] [10L/5300-1655] [10L/5300-1656] [10L/5300-1657] [10L/5300-1658] [10L/5300-1659]
[10L/5300-1660] [10L/5300-1661]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1654]

MOTIVO POR EL QUE EL DÍA 28.05.2021 SE HA DADO ORDEN A LOS GUARDAS DE DETENER TODAS LAS ACCIONES DE CONTROL POBLACIONAL DEL JABALÍ EN LA ZONA DE SANTOÑA Y EN EL PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA VICTORIA Y JOYEL, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La paralización de los controles de jabalí realizados en diferentes zonas de Cantabria, no solo en los lugares a los que se refiere la pregunta, fue una medida temporal adoptada internamente con el objetivo de evaluar las actuaciones y reorganizar los servicios, teniendo en cuenta la proximidad de la época estival y la necesidad de movilizar Agentes del Medio Natural de diferentes zonas para el apoyo en la realización de esos controles.

El pasado día 17 de junio, el Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático firmó una resolución autorizando de nuevo la realización de controles de jabalí por parte de los Agentes del Medio Natural en diversas zonas de Cantabria, entre ellas el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel."